

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046631/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones en el sentido que se acepte la renuncia presentada por la Dra. María Lura Pedano al cargo de Profesor Ayudante A (DE) del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 3;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del **01-10-2015**, la renuncia presentada por la Dra. en Cs. Qcas. María Laura **PEDANO (Legajo 36.857)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DE) -código 117- por concurso-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

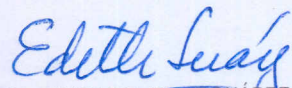
Artículo 2°.- La Dra. Pedano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°:
CM.ee.

853


Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC